Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

General Bernardino Caballero, 08 de junio de 2023

DECLARACION JURADA RESOLUCION DNCP N° 3893/2020

ARTICULO 3°

PROCESO: Contratación Directa (CD) N° 10/2023 "Adquisición de lubricantes" con ID N° 431020

Yo, KAREN NATALIA COLMAN ORTIZ, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Bernardino Caballero, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 3° de la Resolucion DNCP N° 3893/2020 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de proveer los bienes previstos en el proceso licitatorio.

Al esperar el plazo de formalización de contrato establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que se convertirían en unos 15 días corridos para la firma del contrato y luego para la emisión de la orden de bienes y el periodo de provisión establecido consideramos un lapso muy largo ya que el contrato prevé la adquisición de lubricantes a fin de utilizar los mismo para la reparación de las maquinarias destinadas a trabajos de mantenimiento y reparación de caminos vecinales y espacios públicos de la ciudad, a fin dar continuidad a la operatividad de la Municipalidad de General Bernardino Caballero a través de su parque automotor para la reparación y mantenimiento de caminos, trabajos con el tractor para apoyo a los productores locales.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Atentamente

Municipalidad Gral. B. Caballero
U.O.C

.....

KAREN NATALIA COLMAN ORTIZ

Encargada de la UOC